ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 51/2011
"PARA EL MANTENIMIENTO DE ENLACES DE MICROONDAS"
CODIGO N° CD 37/2011 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil once, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado CD 37/11 "PARA EL MANTENIMIENTO DE ENLACES DE MICROONDAS"
El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Christian E. Flores - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez Salinas - Jefe. Dpto. de Compras Directas

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **ITE S.A.**
- **MAKING CONSULTORES ASOCIADOS**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a. Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes, se verifica que ITE S.A. Y MAKING CONSULTORES ASOCIADOS cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación en cuanto a documentación.

b. Evaluación Técnica

Analizados los contenidos de las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que, ITE S.A. presenta un error en la Carta de oferta en cuanto a la descripción del servicio solicitado; la firma MAKING CONSULTORES ASOCIADOS cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación.

c. Análisis y Evaluación Económica

Analizados los precios unitarios y totales de las ofertas presentadas; se verifica que la empresa MAKING CONSULTORES ASOCIADOS presenta la menor oferta con un monto total de **Gs. 28.000.000 (Guaraníes veintiocho millones) IVA incluido**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Por lo expuesto se recomienda adjudicar el presente llamado a MAKING CONSULTORES ASOCIADOS por un monto total de **Gs. 28.000.000 (Guaraníes veintiocho millones) IVA incluido** según cuadro de precios, el cual forma parte del presente Acta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe. Dpto. de Compras Directas
DINAC

Lic. Christian E. Flores
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 85/11 precedentemente con respecto a la ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº CD 37/11 "PARA EL MANTENIMIENTO DE ENLACES DE MICROONDAS" ID Nº 218.844, **la Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa MAKING CONSULTORES ASOCIADOS por un monto total de **Gs. 28.000.000 (Guaraníes veintiocho millones) IVA incluido**

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay